

**Resolución D. N° 176/2024**  
San Lorenzo, 27 de agosto de 2024

**“POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS REQUISITOS, EL PERFIL Y CRONOGRAMA DEL LLAMADO A CONCURSO PARA LA SELECCIÓN DE ENCARGADURÍA DE CÁTEDRA CORRESPONDIENTE A LA ASIGNATURA DESARROLLO ECONOMICO, DE LA CARRERA DE SOCIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 246-00-2024” Con cargo de dar cuentas al Consejo Directivo.**

**VISTO:** La Nota de la presidenta de la Comisión de selección, con referencia a la Mesa de Entradas D. FACSO N° 1453/2024, a través de la cual presenta el perfil, la grilla de evaluación y el cronograma, correspondientes al llamado a concurso para la selección de encargada/o de cátedra correspondiente a la asignatura Desarrollo Económico de la carrera de Sociología, dispuesto por Resolución CD N° 246-00-2024.

#### **CONSIDERANDO**

La Resolución CD N° 246-00-2024, Acta N° 23, de fecha 23 de agosto de 2024, “POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO PARA LA SELECCIÓN DE ENCARGADURÍA DE CÁTEDRA DE LA ASIGNATURA DESARROLLO ECONÓMICO, DE LA CARRERA DE SOCIOLOGÍA DE LA FACSO-UNA, PERIODO ACADÉMICO 2024 Y SE DESIGNA A LOS Y LAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LA CONVOCATORIA”;

La Resolución CD FACSO N° 230-00-2024 Acta N° 22 (S.L./14/08/2024) “POR LA CUAL SE RECTIFICA EL HORARIO DE CLASES CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE PAR, PERIODO ACADÉMICO 2024 DE LA CARRERA DE SOCIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-UNA”;

La Resolución CSU N° 0371-00-2019, “Por la cual se homologa el Plan de Estudios de la Carrera de Ciencias Sociales de la FACSO-UNA”;

La Resolución CD FACSO N° 338-00-2023, “POR LA CUAL SE MODIFICA LA POLÍTICA PARA EL ACCESO Y CONFIRMACIÓN DEL DOCENTE ENCARGADO DE CÁTEDRA, DOCENTE LIBRE Y DOCENTE CONTRATADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”;

La Resolución CSU N° 0371-00-2019, “POR LA CUAL SE HOMOLOGA EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE CIENCIAS SOCIALES DE LA FACSO-UNA”;

La Resolución CSU N° 436-00-2021 “POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE SOCIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES”;

La Resolución del Rectorado N° 0063/2023, de fecha 11 de enero de 2023, “POR LA CUAL SE PROCLAMA A LA Prof. Lic. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS, COMO DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES (FACSO) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”;

La Ley N° 4995/2013 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

**Art. 1°.** - **APROBAR**, los requisitos, el perfil y cronograma del llamado a concurso para la selección de Encargaduría de cátedra correspondiente a la asignatura Desarrollo Económico, de la carrera de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales-UNA, aprobado por resolución CD N° 246-00-2024, con cargo de dar cuentas al Consejo Directivo. Conforme al anexo de la presente resolución.

**Art. 2°.** - **COMUNICAR**, cumplir y archivar.

Abg. **ROLANDO D. AMARILLA VILLALBA**  
Secretario de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**  
Decana

**Resolución D. N° 176/2024**  
San Lorenzo, 27 de agosto de 2024

## ANEXO I

### 1. Perfil.

- Documentación que avale el perfil establecido en el llamado (EXCLUYENTE).
- Fotocopia autenticada por escribanía de la Cédula de Identidad Civil vigente (EXCLUYENTE);
- Currículum Vitae actualizado con una (1) foto tipo carnet (EXCLUYENTE);
- Fotocopia autenticada por Escribanía de título de grado o de postgrado nacional o extranjero, inscripto en la UNA conforme a la disposición vigente, según artículo 125 del Estatuto DE LA UNA (EXCLUYENTE);
- Fotocopia de Certificado de Estudios de grado autenticado por Escribanía (EXCLUYENTE);
- Fotocopia de Certificado de Estudios de Postgrado autenticado por Escribanía.
- Fotocopia de Certificado de Formación Pedagógica en Educación Superior o equivalente.
- Fotocopia de Certificado/Constancia que acrediten sus antecedentes académicos, menciones honoríficas, títulos, trayectoria docente, producción científica y todo otro documento referente a su preparación para el desempeño del cargo;
- Certificados que acrediten otros estudios y/o capacitaciones cursadas y/o la experiencia laboral, y/o cualquier otro documento que avalen la información consignada en el currículum vitae por el/la postulante;
- Certificado de trabajo original emitido por las reparticiones de talento humano o sus equivalentes en las entidades, públicas o privadas, donde el postulante se encuentra prestando servicio, que certifique: lugar de trabajo (ubicación geográfica), denominación del cargo, categoría presupuestaria, días y horario de trabajo (carga horaria diaria/semanal), función que cumple y antigüedad o vigencia de contrato según corresponda (EXCLUYENTE);
- Certificados de antecedentes judicial y policial vigente (EXCLUYENTE);
- Otros documentos, que la Comisión Evaluadora considere pertinente.

**Documentos a ser evaluados que deben acompañar a los citados en el punto 1 de esta convocatoria, siguiendo el orden del Currículum Vitae normalizado:**

- Fotocopia de certificados y/o constancias que acrediten los antecedentes académicos, menciones honoríficas, títulos, trayectoria docente, producción científica y todo otro documento referente a la preparación para el desempeño del cargo.
- Certificados que acrediten otros estudios y/o capacitaciones cursadas y/o la experiencia laboral, y/o cualquier otro documento que avale la información consignada en el Currículum Vitae.

#### **Criterios a ser considerados:**

- Curso de formación pedagógica/didáctica (universitaria o en la educación superior): fotocopia del título y certificado de estudios.
- Postgrados: fotocopias de los títulos y certificado de estudios.
- Desempeño docente: constancia expedida por la Dirección Académica o su equivalente de la institución educativa en la que se desempeña con los siguientes datos: regularidad de asistencia a clases; asistencia a mesas examinadoras; entrega de cronogramas de actividades en plazo establecido; y, cumplimiento del cronograma de actividades.
- Extensión Universitaria: constancia de las actividades con la cantidad de créditos correspondientes emitida por la Dirección de Extensión Universitaria de la FACSO (actividades registradas).
- La información contenida en el Currículum Vitae tiene carácter de declaración jurada al igual que los documentos que se adjuntan al mismo.

**Los documentos deben ser presentados en la Secretaría de la FACSO – UNA, en una carpeta debidamente identificada en el periodo establecido de la convocatoria, foliado y ordenado según la grilla, con media firma en cada hoja del Currículum Vitae y documentos adjuntos.**

### 2. Cronograma del Llamado a Concurso.

Actividades	Fechas
1. Difusión de la convocatoria	27/08/2024 al 30/08/2024
2. Recepción de los documentos de postulación.	27/08/2024 al 30/08/2024
3. Evaluación de los documentos de postulación.	02/09/2024



**Resolución D. N° 176/2024**  
San Lorenzo, 27 de agosto de 2024

4. Difusión de los resultados de evaluaciones.	02/09/2024
5. Revisión de los resultados.	03/09/2024
6. Presentación de los resultados finales al Consejo Directivo.	04/09/2024

**3. Perfil.**

PERFIL REQUERIDO				
N°	Materia	Turno	Vacancias	Perfil
1	Desarrollo Económico	Noche	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Título de grado o postgrado en Economía, Sociología o Ciencias Políticas (o Ciencias Sociales de la Escuela de Ciencias Sociales y Políticas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNA) nacional o extranjero, inscripto en la UNA conforme a la disposición vigente.</li> <li>- Formación pedagógica en educación superior o equivalente.</li> <li>- Experiencia en educación superior.</li> <li>- Publicaciones relacionadas a la asignatura.</li> </ul>

**Fecha y lugar de recepción de las postulaciones: Desde el 27 hasta el 30 de agosto de 2024 en el horario de 09:00 a 19:00H, en la Secretaría del Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales – FACSO.**


